



# Resolución Ministerial No. 199-2019-TR

Lima, 05 de agosto de 2019

**VISTOS:** El Oficio N° 324-2019-MTPE/3 del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y el Informe N° 1853-2019-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 124-2019-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal del Plan Nacional de Accesibilidad 2018 – 2023, dependiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargada de realizar el seguimiento y evaluación del referido Plan;

Que, los artículos 3 y 4 de la citada resolución suprema, establecen que la Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por un/a representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, que la designación de los y las miembros titulares y de sus miembros alternos/alternas, se realiza mediante resolución ministerial del sector que corresponda;

Que, en atención a los documentos de vistos y a las consideraciones expuestas, resulta necesario designar al representante titular y a la representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante la referida Comisión Multisectorial;

Con las visaciones del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Secretaría General, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, el artículo 11 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y modificatorias, el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al Director de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Promoción del Empleo, y a la señora María Hanna Oscco Gaspar, profesional de la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Promoción del Empleo, como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ante la Comisión Multisectorial creada mediante la Resolución Suprema N° 124-2019-PCM.





**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución ministerial al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para los fines pertinentes.



**Regístrese y comuníquese.**

.....  
**SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO**  
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo